



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Plata, 8 de marzo de 2021

**DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132° DEL
REGLAMENTO INTERNO DE ESTA H. CÁMARA, PASEN LAS
PRESENTES ACTUACIONES AL ARCHIVO.-**

Dr. EDUARDO A. ATTENDINI
Director General Legislativo
Secretaría Legislativa
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.